



USHUAIA; 05/04/2022

CONTRATACION DIRECTA

Referencia: 91 / 2022

CONTRATACION DIRECTA Nro: 9 / 2022

Fecha de apertura 06/04/2022

Hora: 14:00:00

Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

| Item                     | Cantidad      | Descripción del Item                              | P.Unitario | Total Item |
|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------|------------|------------|
| 1                        | 1.00 JUEGOS   | JUEGO DE PASTILLA DE FRENO (4)                    |            |            |
| Observaciones del item.: |               | CORRESPONDE A JUEGO DE PASTILLAS TREN DELANTERO.- |            |            |
| 2                        | 4.00 JUEGOS   | JUEGO DE REPARACION FRENO                         |            |            |
| 3                        | 2.00 JUEGOS   | JUEGO REPARACION PINZA FRENO                      |            |            |
| 4                        | 1.00 UNIDADES | INDICADOR DESGASTE FRENO                          |            |            |
| 5                        | 1.00 JUEGOS   | JUEGO SENSOR FRENO                                |            |            |
| 6                        | 1.00 JUEGOS   | JUEGO DE PASTILLA DE FRENO (4)                    |            |            |
| Observaciones del item.: |               | CORRESPONDE A JUEGO DE PASTILLAS TREN TRASERO.-   |            |            |
| 7                        | 2.00 JUEGOS   | FRENO DISCO EASY CHE                              |            |            |
| 8                        | 1.00 HS       | MANTENIMIENTO Y REP DE VEHICULO                   |            |            |
| Observaciones del item.: |               | CORRESPONDE A MANO DE OBRA.-                      |            |            |
| 9                        | 1.00 JUEGOS   | JUEGO ZAPATA FRENO                                |            |            |
| Observaciones del item.: |               | CORRESPONDE A JUEGO ZAPATA FRENO POSTERIOR.-      |            |            |
| TOTAL COTIZADO .....     |               |                                                   |            |            |

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

Condiciones Generales:

Plazo de entrega:

Lugar de entrega:

Condiciones de Pago:

Plazo de mantenimiento de oferta:

POR URGENCIA.-

A COORDINAR

30 DÍAS

SEGÚN DECRETO 674/2011 - ART. N° 47°.

Fernando Lescano  
División Compras  
Dirección Provincial de Energía

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y O.P.C. N° 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.  
LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.  
Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.  
Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

LUGAR DE ENTREGA: A coordinar con el Departamento Distribución, Contacto: (2901) 1546 4996 Ing. Jorge Fabián CANO.

Al momento de la Adjudicación la firma deberá tener vigente la siguiente documentación:

- a) PARA LAS FIRMAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- b) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

c) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (A.R.E.F.) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

El presente, junto con la documentación pertinente podrá ser remitido vía E-mail de manera escaneada a la direccion: luciana.cabrera@dpe.com.ar, fernando.lescano@dpe.com.ar., laura.paredes@dpe.com.ar.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

  
Fernando Lescano  
División Compras  
Dirección Provincial de Energía